REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

ARZÁDEGOS 2020

TITULAR: **BANK OF CLIMATE, S.L.U.**

Código: 2021-b049 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* y *Castanea sativa* en terreno forestal incendiado.

Localización:	Vilardevos (Ourense)	**Superficie de la parcela:**	8,99 ha
Fecha de inicio de proyecto:	10/02/2021	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	5.320 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	0 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	97 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***967 t CO_2***				

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Es una zona que sufrió un gran incendio en 2005, queriendo conseguir la cobertura arbórea que poseía. Se pretende, junto a los Ayuntamientos, que el proyecto revitalice ambiental y turísticamente la zona.

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Datos Corine Land Cover 1990. Ortofoto SIGPAC.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Comunicación de Resolución de aprobación de ayuda para la creación de superficies forestales de la Xunta de Galicia.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Comunicación de Resolución de aprobación de ayuda para la creación de superficies forestales de la Xunta de Galicia.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Convenio de BANK OF CLIMATE, S.L.U. y la CMVMC de ARZADEGOS que acredita la titularidad de absorciones y permanencia de la repoblación.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Convenio de BANK OF CLIMATE, S.L.U. y la CMVMC de ARZADEGOS que acredita la titularidad de absorciones y permanencia de la repoblación.

Datos de contacto:

BANK OF CLIMATE, S.L.U.

Email: juancarlossesma@co2revolution.es
Teléfono: 690 800 326

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

CO2 Revolution tiene como intención continua reforestar amplias zonas que precisan una restauración forestal integral a la vez que la creación de una masa forestal sumidero de carbono.

La zona

La zona donde se ubica la repoblación se encuentra en la parroquia de Arzádegos, ubicada en el Concello de Villardevós, comarca de Verín, provincia de Ourense.

La superficie útil de la repoblación es de 8,99 hectáreas, una vez descontada la superficie por la que discurren caminos, servidumbres de paso y líneas eléctricas.

El proyecto se realiza sobre terreno forestal incendiado, el incendio fue acaecido en la parroquia de Arzadegos en el año 2.005.

La plantación

Las características principales de la repoblación son:

Se realiza roza mecanizada y el ahoyado también se realiza mecanizado en su totalidad. Se plantan 8,55 hectáreas de *Pinus pinaster ssp atlántica* y 0,44 hectáreas de *Castanea sativa*.

La densidad inicial de plantación es de 1.100 pies/hectárea, en total se plantan 9.889 pies: 9.405 pies de *Pinus pinaster* y 484 pies de *Castanea sativa*. La densidad final esperada al final del periodo de permanencia es de 825 pies/hectárea, lo que supone 7.417 pies: 7.054 pies de *Pinus pinaster* y 363 pies de *Castanea sativa*.

El plan de gestión contempla medidas de mantenimiento, podas, claras, clareos, edad y métodos de corta según el modelo silvícola específico de *Pinus pinaster*.

La clara afectará a las dos especies plantadas *Pinus pinaster* y *Castanea sativa*.

Todo el perímetro de la repoblación tiene una faja perimetral sin plantar que actúa como defensa contra incendios, además, se crea 0,44 ha de área de defensa contra incendios con la plantación de castaños en dos franjas de 10 metros de ancho a ambos lados de la pista que atraviesa la repoblación.